



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov

USHUAIA,

18 JUN 2021

VISTO el expediente N° 171/2021 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por adjudicación Simple para la ejecución del servicio tareas necesarias para el mantenimiento, instalación y configuración de equipos informáticos además de brindar soporte a los usuarios en el uso de aplicativos y problemas técnicos, en el ámbito del Área Informática y Comunicación de esta Dirección Provincial.

Que mediante Nota Interna N° 02/2021 obrante a fojas 01, la Jefe del Área Informática y Comunicación de este Organismo solicita la contratación del Sr. Leonardo VEGAS D.N.I. N° 30.390.462, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la asistencia a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente.

Que tomó debida intervención el Sr. Presidente y el Director Provincial, autorizando la presente contratación.

Que a fs. 27 obra la oferta presentada por el Sr. Leonardo VEGAS D.N.I. N° 30.390.462 quien cotizó en la suma mensual de PESOS SETENTA MIL SEIS CON 25/100 (\$70.006,25) lo que asciende a la suma total estimada de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y CINCO con 00/100 (\$840.075,00.-) para la contratación por el termino de doce (12) meses.

Que en ese orden tomó intervención el Jefe del Área Informática y Comunicación y el Director Provincial de este organismo indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.6., UGG 2605 UGC2600 de los Ejercicios Económicos 2021 y 2022 en las sumas pertinentes.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...//2.

N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N° 417/2020.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente instrumento legal, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 14°, de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 52/2021 por el servicio tareas necesarias para el mantenimiento, instalación y configuración de equipos informáticos además de brindar soporte a los usuarios en el uso de aplicativos y problemas técnicos, en el ámbito del Área Informática y Comunicación de esta Dirección Provincial, en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y CINCO con 00/100 (\$840.075,00.-), conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 52/2021 al Sr. Leonardo VEGAS D.N.I. N° 30.390.462 por el servicio enunciado en el artículo primero, por el término de doce (12) meses por un monto mensual de PESOS SETENTA MIL SEIS CON 25/100 (\$70.006,25.-), lo que asciende a la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y CINCO con 00/100 (\$840.075,00.-). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar a la Partida Presupuestaria 3.4.6. UGG 2605 UGC 2600, del Ejercicio Económico 2021 y 2022 en las sumas pertinentes.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 620 / 2.021.

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.